ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 4732

POR LA QUE SE CANCELA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 946/2017, PARA SERVICIOS PROFESIONALES PARA MONTAJES DE STANDS EN ASUNCIÓN E INTERIOR DEL PAÍS PARA PARTICIPACIÓN DE LA ANDE EN EXPO FERIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4551/2017.

Asunción, 17 de octubre de 2017

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 946/2017, con ID Nº 332712, para Servicios Profesionales para Montajes de Stands en Asunción e Interior del país para participación de la ANDE en Expo Ferias, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4551/2017 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que por Interno GP/OCI/24/2017 de fecha 25 de setiembre de 2017 de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Protocolo, con la aprobación del Gabinete de Presidencia, solicita la Cancelación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 946/2017;

Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39263 de fecha 9 de agosto de 2017, en su Informe de Evaluación de fecha 6 de octubre de 2017, indica en su num. 1. Análisis de la situación actual de la solicitud de contratación: "...En base a lo expuesto en el mencionado documento, el Comité de Evaluación realizó un análisis complementario de la situación actual, razón por la cual recomienda la cancelación del proceso licitatorio, debido a la extinción de la necesidad de contratar la prestación de los citados servicios profesionales..." y recomienda en su num. 2 "...la CANCELACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 946/17 **"Servicios Profesionales para Montajes de Stands en Asunción e Interior del País para participación de la ANDE en Expo Ferias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.";

Que conforme a los fundamentos que anteceden la Unidad Operativa de Contratación (UOC), es de parecer que dicha situación se adecua a lo establecido en el Art. 31° "Cancelación de la Licitación", de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Cancelar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 946/2017, para Servicios Profesionales para Montajes de Stands en Asunción e Interior del país para participación de la ANDE en Expo Ferias, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 4551/2017 de la Presidencia de la ANDE.

2. Dejar sin efecto la Resolución P/CP/N° 4551/2017 de fecha 17 de julio de 2017, que autorizó el llamado a la referida Licitación.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, al Gabinete de Presidencia y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente